



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



NÚM. 172/2023

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS del día TRECE del mes de OCTUBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, reunidos en la dirección de la facultad, se inicia la SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.-Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
3) DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.-Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.----
5) MIC.IZMIT CAMACHO DE LA CERDA. -Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
6) DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.- Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
7) C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.---

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Atender la solicitud del 9 de octubre de 2023 del DR. GABRIEL ARTURO SOTO OJEDA miembro de Cuerpo Académico UV-CA-410 Medicina Etnofitoterapéutica y Regenerativa de esta Facultad, en la que solicita el AVAL para la realización de la CONFERENCIA: El pez cebra en el estudio de psicofármaco, la cual será impartida por el Dr. Caio Maximino de Oliveira en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil el día lunes 16 de octubre del presente año, el cual es un trabajo de vinculación entre los Cuerpos Académicos Medicina Etnofitoterapéutica y Regenerativa (UV-CA-410) y Neurootología (UV-CA-25) promoviendo la internacionalización en beneficio de los estudiantes de la Facultad.-----
Este Honorable Consejo Técnico, después de analizar la documentación presentada por el DR. SOTO OJEDA, no tiene inconveniente en AVALAR su solicitud.-----

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ

DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.

DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.

C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE.